

INDIGO STAFF

El grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República presentará hoy una iniciativa para regular y sancionar a las calificadoras internacionales que actúen sin transparencia ni objetividad en sus resoluciones.

La propuesta de reforma a la Ley del Mercado de Valores fue anunciada por el senador Salomón Jara, quien señaló que esta clase de regulación ya ha sido implementada en otros países como Estados Unidos, España o Francia.

El legislador explicó que su partido no está en contra del quehacer de las empresas calificadoras, pero “no se vale que descalifiquen” y por ello propuso modificar el artículo 340 de la referida ley, para así darle facultades más claras a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

“La CNBV que tendría la facultad de decretar la revocación de la autorización para organizarse, de operar como institución calificadora de valores, cuando estas indicaciones presenten evaluaciones o calificaciones que no se apeguen a los principios de independencia, objetividad, rigurosidad, autenticidad, veracidad, integridad y transparencia o se atente de manera deliberada contra la estabilidad financiera de los mercados o contra alguna empresa o sector determinado”, dijo el legislador.

La idea es facilitar a la CNBV la toma de acciones contra empresas calificadoras cuando, a través de sus análisis, atenten claramente contra una compañía o sector en el país, como ocurrió con el caso de Fitch Rating y Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Llegamos tarde a esta regulación, que ya ha ocurrido en otros países, luego de experiencias vergonzosas como fue cuando Standard & Poor’s le dio calificación de ‘A’ a Leeman Brothers, causante de la crisis de 2008, en el mismo mes de su quiebra”, señaló el morenista.

Si bien Jara Cruz reconoció que no es posible regular los análisis que estas empresas hagan sobre México desde otros



#Economía

La guerra contra las calificadoras comienza

Luego de que varias agencias crediticias hayan disminuido las perspectivas de crecimiento para México, Morena buscará regularlas y sancionarlas en caso de que no actúen con ‘objetividad’



El senador Jara tachó las calificaciones negativas de tendenciosas.

países, si se debe de hacer en territorio nacional y por ello la propuesta que se presentará este jueves en el Senado.

Recientemente, calificadoras como Fitch Rating y Standard & Poor’s han disminuido la perspectiva de crecimiento para la economía nacional y Petróleos Mexicanos (Pemex).

Minimizan calificaciones

Las bajas calificaciones han sido minimizadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que el secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, pidió el pasado martes “no hacer una tormenta en un vaso de agua”.

Después de la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Hacienda y el Instituto Nacional Electoral (INE), el funcionario federal dijo que “esto de las agencias hay que tomarlo con un granito de sal”.

El propio Salomón Jara consideró que la valoración negativa de la calificador Standard & Poor’s a Pemex y CFE es ten-

denciosa y evidentemente obedece a intereses de mercado.

“Todos hemos sido testigos, de que cuando Pemex estaba en un proceso constante de desmantelamiento y permeaba en la Industria Energética Nacional la corrupción y el saqueo, esas mismas calificadoras, estaban felices y otorgaban buenas calificaciones, entonces nosotros nos preguntamos ¿a qué intereses responden estas calificadoras? ¿Quién evalúa y certifica sus procedimientos y metodologías?”, dijo el legislador.

Todos hemos sido testigos, de que cuando Pemex estaba en desmantelamiento esas mismas calificadoras otorgaban buenas calificaciones”

Salomón Jara
Senador de Morena